

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN¹ DEL CONTRATO DE SERVICIOS “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTRUCTURAS EN LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA” (CONTR.: 2025-575035)

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

REUNIDOS

De una parte, **D^a. María Rosario de Santiago Meléndez**, en su calidad de Secretaria General Técnica actuando en nombre y representación de la Junta de Andalucía, con NIF n.º S-4111001F, en virtud de las facultades conferidas por Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 219, de 15 de noviembre de 2021).

De otra parte, **D. Álvaro Rey Pérez**, con D.N.I. ***3589**², actuando en nombre y representación de UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-RETINEO INGENIERIA, S.L., con N.I.F. nº U88845003, según poder otorgado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Ignacio Ramos Covarrubias, mediante escritura de fecha 26 de mayo de 2026, bajo el nº 1270 de su protocolo y bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 5 de junio de 2026.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- El presente expediente fue iniciado por acuerdo de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 29 de septiembre de 2025.

SEGUNDO.- El pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación ha sido informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con fecha 10 de noviembre de 2025 (núm. de informe: CFATV 2025/187).

- 1 Modelo tipo de documento administrativo de formalización del contrato informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos con fecha 04/05/2023 (Informe AJ-CEHFE 92/2023), y recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública con fecha 4 de julio de 2023.
- 2 A efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la DAª 7ª de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y a las orientaciones elaboradas al respecto por la Agencia Española de Protección de Datos, debe consignarse exclusivamente los dígitos que ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI, NIE o pasaporte, sin indicación de las letras. Véase <https://www.aepd.es/es/prensa-y-comunicacion/notas-de-prensa/la-aepd-publica-unas-orientaciones-para-la-publicacion-de>

Modelo de formalización electrónica de contrato



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 1 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAvNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TERCERO.- La Intervención General de la Junta de Andalucía, con fecha 15 de diciembre de 2025 fiscalizó favorablemente la aprobación del gasto.

CUARTO.- La aprobación del gasto y del expediente de contratación fue realizada el día 29 de diciembre de 2025 por importe de OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (8.264.462,81 euros), IVA excluido, previa su autorización por el Consejo de Gobierno con fecha 23 de diciembre de 2025.

QUINTO.- El anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el 31 de diciembre de 2025 y en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el 7 de enero de 2026.

SEXTO.- La adjudicación del contrato fue efectuada por Resolución del Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de fecha 10 de junio de 2026, a la UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-RETINEO INGENIERIA, S.L.

SÉPTIMO.- La fiscalización previa del compromiso del gasto fue realizada por la Intervención en la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda con fecha 8 de julio de 2026.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA.- Compromiso de realización y objeto

D. Álvaro Rey Pérez, en nombre y representación de UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-RETINEO INGENIERIA, S.L. se compromete a la realización del contrato de servicios “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTRUCTURAS EN LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA”, de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP) y prescripciones técnicas (en adelante, PPT) reguladores de esta contratación, y con la oferta presentada.

Igualmente se compromete a:

- a) Adscribir a la ejecución del presente contrato los medios personales y materiales suficientes para la realización del mismo.
- b) Cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación.
- b) La ejecución de las variantes y mejoras presentadas en su oferta o proposición y aceptadas por el órgano de contratación, y en concreto:
 - Adscribir al contrato un Jefe/a de Mantenimiento de estructuras con una experiencia profesional que supere en más de cinco años a la exigida como solvencia en el PCAP.
 - Adscribir al contrato un Jefe/a de oficina técnica con una experiencia profesional que supere en más de cinco años a la exigida como solvencia en el PCAP.

Modelo de formalización electrónica de contrato

2

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 2 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	ngZ7MODc4ODAvNzIlZidhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Realizar ensayos y pruebas para la evaluación inicial y final de las estructuras por un importe total del 2 % del presupuesto de ejecución material.
 - Realizar a su costa 5 inspecciones especiales con dron para verificar el estado de los elementos estructurales de difícil acceso.
- c) La ejecución de las condiciones especiales de ejecución definidas en el Anexo I-apartado 9 del PCAP: mantener la plantilla de trabajadores adscritos a la ejecución del contrato sin que proceda suspensión o extinción de los contratos de trabajo de la plantilla, en la forma y con las condiciones expuestas en dicho apartado.

SEGUNDA.- Precio, revisión de precios y régimen de pago

El precio del contrato es de OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (8.264.462,81 euros) al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido un importe de UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (1.735.537,19 euros), siendo el importe total del contrato, IVA incluido, de DIEZ MILLONES DE EUROS (10.000.000,00 euros)³. Este precio es el importe de licitación del lote, al que se aplicará la baja ofertada del 22,47 % para todos y cada uno de los precios unitarios establecidos en el PPTP.

Esta cantidad será abonada por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en la cláusula 3 y en el Anexo I-apartado 2 Y 12 del PCAP, previa presentación de la correspondiente factura y recepción de conformidad, teniendo en cuenta la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2026	1700030268 G/51A/687/00 2013000220	600.000,00
2027	1700030268 G/51A/687/00 2013000220	6.000.000,00
2028	1700030268 G/51A/687/00 2013000220	3.400.000,00

Los precios unitarios se encuentran recogidos en los Anexos del PPTP.⁴

Según lo establecido en el Anexo I-apartado 2 del PCAP, el presente contrato no está sujeto a revisión de precios⁵.

TERCERA.- Duración y prórroga

El plazo total de ejecución del contrato es de VEINTICUATRO (24) meses, iniciándose el día siguiente al de su firma.

³ En el caso de contrato de suministros y servicios en función de necesidades regulados en la DA^a 33 LCSP, deberá indicarse el importe máximo limitativo del compromiso económico de la Administración.

⁴ Para el caso de contratos de servicios o suministros retribuidos por precios unitarios.

⁵ En el caso que proceda la revisión de precios, indicar la fórmula o índice oficial de revisión aplicable.

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 3 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAvNzIlZidhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El contrato podrá prorrogarse antes de finalizar el mismo, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5 y en el Anexo I-apartado 3 del PCAP por otros VEINTICUATRO (24) meses hasta un máximo de CUARENTA Y OCHO (48) Meses.

CUARTA.- Programa de trabajo⁶

La persona contratista UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-RETINEO INGENIERIA, S.L. está obligada a presentar a la Administración un programa de trabajo, en el plazo de 30 días contados desde la formalización del contrato.

En el programa de trabajo se incluirán los datos exigidos en el artículo 144.3 del RGLCAP, debiendo en todo caso ajustarse a los plazos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, salvo que la Administración autorice la modificación del mismo.

La Administración podrá acordar no dar curso a las certificaciones de obra hasta que la empresa/persona contratista haya presentado en debida forma el programa de trabajo, sin que ello pueda originar derecho al cobro de intereses de demora por retraso en el pago de dichas certificaciones.

QUINTA.- Garantía definitiva

Para la debida efectividad de este contrato, la persona contratista ha constituido por medios electrónicos ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma, con fecha 14 y 15 de mayo de 2026, una garantía definitiva por importe de CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (413.223,14 euros), según se acredita mediante los correspondientes resguardos de depósito nº T00140716093 y T001410716757, además de una garantía complementaria por importe de CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (413.223,14 euros), según se acredita mediante los correspondientes resguardos de depósito nº T001410716127 y T001410716766, que quedan incorporados como anexo al mismo, y que responderá de los supuestos contemplados en el artículo 110 de la LCSP.

SEXTA.- Plazo de garantía

El plazo de garantía del contrato es de DOCE (12) meses, a contar desde el día del acto formal de recepción o conformidad. Una vez certificada de conformidad la recepción de la totalidad del objeto contractual y transcurrido el plazo de garantía estipulado, sin que resultaren responsabilidades, se procederá a la devolución de la garantía definitiva.

SÉPTIMA.- Cesión y subcontratación

Los derechos y obligaciones dimanantes del contrato podrán ser cedidos por el contratista a un tercero, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 15 y en el Anexo I-apartado 13 del PCAP.

⁶ Indicar en el caso de contrato de obra, cuando se establezca expresamente en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y siempre que la total ejecución de la obra esté prevista en más de una anualidad.

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 4 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	naZ7MODc4ODAvNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 16 y en el Anexo I-apartado 10 del pliego regulador de la presente contratación

OCTAVA.- Modificación del contrato

El presente contrato puede ser modificado en los supuestos que así se prevea expresamente en el Anexo I-apartado 15 del PCAP, en los términos indicados en dicho anexo y en la cláusula 23 del PCAP.

NOVENA.- Cumplimiento del contrato

El contrato se considerará cumplido cuando se haya realizado a satisfacción de la Administración la totalidad de la prestación, la cual se realizará a riesgo y ventura del contratista con sujeción a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas, siguiendo las instrucciones que para su interpretación dé el órgano de contratación.

En todo caso, su constatación exigirá por parte de la Administración un acto formal y positivo de recepción o conformidad, de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

DÉCIMA.- Penalidades por incumplimiento del contrato

En caso de incumplimiento del contrato se impondrán las penalidades previstas en la cláusula 17 y en el Anexo I-apartado 11 del PCAP.

DÉCIMO PRIMERA.- Resolución del contrato

Serán causas de resolución del contrato las previstas en la LCSP, además de la estipulada en la cláusula 24.2 del PCAP.

DÉCIMO SEGUNDA.- Consolidación del personal

A la extinción del contrato, no podrá producirse la consolidación del personal que la empresa haya destinado para la realización del objeto del contrato.

DÉCIMO TERCERA.- Confidencialidad y protección de datos

El contratista debe respetar el carácter confidencial de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, según lo establecido en la cláusula 12.3.1 y en el Anexo I-apartado 13 del PCAP y durante el período fijado en la misma.

El régimen de protección de datos de carácter personal será el establecido en la cláusula 12.3.2 del PCAP. Ambas partes asumen el deber de proteger los datos personales de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo. La empresa/persona contratista (en caso de que el contrato implique la necesidad de que acceda a

Modelo de formalización electrónica de contrato

5

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 5 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	naZ7MODc4ODAvNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable el órgano de contratación) tiene la consideración de encargada del tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento general de protección de datos).

DÉCIMO CUARTA.- Normas aplicables

El presente contrato es de naturaleza administrativa, y se rige en primer término, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción por:

- La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público en lo que no se oponga a la LCSP.
- El Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en lo que no se oponga a la LCSP.
- El Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.
- Supletoriamente, se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Asimismo, será de aplicación la normativa sectorial vigente en cada momento.

DÉCIMO QUINTA.- Documentación contractual

Tienen carácter contractual, por orden de prioridad, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas⁷, la oferta completa y el presente contrato, que, salvo caso de error manifiesto, se utilizará para determinar la prevalencia respectiva, en caso de que existan contradicciones entre los citados documentos.

La suscripción del presente contrato supone la conformidad del contratista con los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas reguladores del mismo.

Asimismo, el contratista se somete a la legislación de contratos del Sector Público.

DÉCIMO SEXTA.- Jurisdicción competente

El presente contrato es de naturaleza administrativa, por lo que para cuantos problemas puedan surgir en el cumplimiento e interpretación del mismo, las partes se someten a la jurisdicción Contencioso Administrativa.

⁷ Indicar cualquier otro documento que se considere que tiene carácter contractual.

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 6 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAvNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y para la debida constancia de todo lo convenido se firma electrónicamente este documento de formalización de contrato mediante el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la LCSP y el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A.-RETINEO INGENIERIA,
S.L.

Fdo.: María Rosario de Santiago Meléndez

Fdo.: Álvaro Rey Pérez



Modelo de formalización electrónica de contrato

7

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 7 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	naZ7MODc4ODAvNzIlZjdjhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



GERENCIA PROVINCIAL EN SEVILLA

TESORERÍA-DELEGACIÓN TERRITORIAL SEVILLA

Dirección: PZ. DE LA CONTRATACIÓN, 3

41004 SEVILLA Sevilla

Tlf:

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Número de documento : N101413970735 Código Territorial : EH4195	A84408954 ACEINSA MOVILIDAD SA CL VALDEMORILLO NUM 87 28925 ALCORCON MADRID
---	--

EXPEDIENTE: NOTIFICA-EH4195-2026/ 3429

Mediante el presente documento se hace constar que se notifican los siguientes Actos Administrativos:

Documento	Descripción
T001410716757	RESG. CONST. GARANTÍA/DEPÓSITO

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 8 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAvNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCÍA

TESORERÍA-DELEGACIÓN TERRITORIAL SEVILLA

Dirección: PZ. DE LA CONTRATACIÓN, 3

41004 SEVILLA Sevilla

Tif: Fax:

CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA, F. EUROPEOS, D .SOCIAL

RESGUARDO DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA/DEPÓSITO

MODELO

T00

Número de documento : T001410716757 Código Territorial : EH4195	
---	--

NUMERO DE RUE: CAJAVALEH41952026/500813
MODALIDAD: GARANTIA CONSTITUIDA POR AVAL
CONCEPTO: D100 - CONTRATOS, GARANTÍA DEFINITIVA

1 PERSONA PROPIETARIA, GARANTE O DEPOSITANTE						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CAIXABANK SA						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: A08663619		PAÍS: ESPAÑA		
DOMICILIO						
TIPO VÍA: CL		NOMBRE VÍA: PINTOR SOROLLA				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 2						46002
PROVINCIA: VALENCIA		MUNICIPIO: VALENCIA		ENTIDAD DE POBLACIÓN: VALENCIA		
TELÉFONO:		MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO: SOPORTE.CENTRO@EMPRESAS.CAIXABANK.COM		

2 PERSONA GARANTIZADA O BENEFICIARIA						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ACEINSA MOVILIDAD SA						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: A84408954		PAÍS: ESPAÑA		
DOMICILIO						
TIPO VÍA: CL		NOMBRE VÍA: VALDEMORILLO				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 87						28925
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: ALCORCON		ENTIDAD DE POBLACIÓN: ALCORCON		
TELÉFONO: 914959590		MÓVIL: 689724440		CORREO ELECTRÓNICO: ESTUDIOS@ACEINSA.ES		

2 PERSONA GARANTIZADA O BENEFICIARIA						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RETINEO INGENIERIA, S.L.						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: B85867612		PAÍS: ESPAÑA		
DOMICILIO						
TIPO VÍA: AV		NOMBRE VÍA: DE FILIPINAS				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 1	BIS					28003
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: MADRID		ENTIDAD DE POBLACIÓN: MADRID		
TELÉFONO: 618124743		MÓVIL: 618124743		CORREO ELECTRÓNICO: CHERMIDA@RETINEO.ES		

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:

DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCÍA
CON FECHA: 18-05-2026 11:24:45

Pág. 1 de 2

Nº REGISTRO SALIDA: 202699901749874 FEHA Y HORA: 18/05/2026 11:24:43
El Código Seguro de Verificación:UVW9BT001410716757UTJCW6CWWMZG permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html>



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 9 / 19
ALVARO REY PEREZ		
ALVARO REY PEREZ		
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAyNzIlZjdHdZkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

NIF:	Nº DOCUMENTO: T001410716757
Nombre y Apellidos o Razón Social:	

3	ÓRGANO O ENTIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE LA GARANTÍA O DEPOSITO
DENOMINACIÓN: DG. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	
CÓDIGO TERRITORIAL/ENTIDAD: OP0015	

4	PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA GARANTÍA O DEPÓSITO
LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, NORMATIVA DE DESARROLLO Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES [ART. 107 LCSP]	

5	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN GARANTIZADA O FINALIDAD DEL DEPÓSITO
GARANTÍA DEFINITIVA P RA EL CONTRATO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTRUCTURAS EN LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. [07-AA-3310-0.0-0.0-CS]. EXPEDIENTE:2025-575035 ADJUDICADO A RETINEOINGENIERÍA, S.L. Y ACEIN-SAMOVILIDAD, S.A. EN UTE	

6	IMPORTE DE LA GARANTÍA O DEPÓSITO
IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	IMPORTE EN CIFRA(EN EUROS): 206.611,57

7	DATOS DE LAS GARANTÍAS EN VALORES POR MODALIDAD:
A. MODALIDAD DE AVAL.	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES:	9340.03.2760007-83

GARANTIA CONSTITUIDA POR AVAL, cuyos datos están recogidos en este resguardo, se ha constituido válidamente con fecha 15/05/26 en la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, surtiendo plenos efectos desde el día de su constitución.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:

DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCÍA
CON FECHA: 18-05-2026 11:24:45

Nº REGISTRO SALIDA: 202699901749874 FEHA Y HORA: 18/05/2026 11:24:43
El Código Seguro de Verificación:UVW9BT001410716757UTJCW6CWWMZG permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html>



UVW9BT001410716757UTJCW6CWWMZG

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 10 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAvNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



GERENCIA PROVINCIAL EN SEVILLA
TESORERÍA-DELEGACIÓN TERRITORIAL SEVILLA
Dirección: PZ. DE LA CONTRATACIÓN, 3
41004 SEVILLA Sevilla
Tif:

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Número de documento : N101413968023 Código Territorial : EH4195	B85867612 RETINEO INGENIERIA, S.L. AV DE FILIPINAS NUM 1 ,BIS ,8 28003 MADRID MADRID
--	---

EXPEDIENTE: NOTIFICA-EH4195-2026/ 3375

Mediante el presente documento se hace constar que se notifican los siguientes Actos Administrativos:

Documento	Descripción
T001410716093	RESG. CONST. GARANTÍA/DEPÓSITO

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 11 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAvNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCÍA

TESORERÍA-DELEGACIÓN TERRITORIAL SEVILLA

Dirección: PZ. DE LA CONTRATACIÓN, 3

41004 SEVILLA Sevilla

Tif: Fax:

CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA, F. EUROPEOS, D .SOCIAL

RESGUARDO DE CONSTITUCIÓN DE
GARANTÍA/DEPÓSITO

MODELO

T00

Número de documento : T001410716093	
Código Territorial : EH4195	

NUMERO DE RUE: CAJAVAL EH4195 2026/500792
MODALIDAD: GARANTIA CONST. SEGURO CAUCION
CONCEPTO: D100 - CONTRATOS, GARANTÍA DEFINITIVA

1 PERSONA PROPIETARIA, GARANTE O DEPOSITANTE						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: W R BERKLEY EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: W0371455G			PAÍS: ESPAÑA	
DOMICILIO						
TIPO VÍA: PS		NOMBRE VÍA: DE LA CASTELLANA				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 259	D					28046
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: MADRID		ENTIDAD DE POBLACIÓN: MADRID		
TELÉFONO: 914492646		MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO: CHERMIDA@RETINEO.ES		

2 PERSONA GARANTIZADA O BENEFICIARIA						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RETINEO INGENIERIA, S.L.						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: B85867612			PAÍS: ESPAÑA	
DOMICILIO						
TIPO VÍA: AV		NOMBRE VÍA: DE FILIPINAS				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 1	BIS			8		28003
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: MADRID		ENTIDAD DE POBLACIÓN: MADRID		
TELÉFONO: 618124743		MÓVIL: 618124743		CORREO ELECTRÓNICO: CHERMIDA@RETINEO.ES		

2 PERSONA GARANTIZADA O BENEFICIARIA						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ACEINSA MOVILIDAD SA						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: A84408954			PAÍS: ESPAÑA	
DOMICILIO						
TIPO VÍA: CL		NOMBRE VÍA: VALDEMORILLO				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 87						28925
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: ALCORCON		ENTIDAD DE POBLACIÓN: ALCORCON		
TELÉFONO: 689724440		MÓVIL: 689724440		CORREO ELECTRÓNICO: ESTUDIOS@ACEINSA.ES		

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCÍA
CON FECHA: 15-05-2026 07:52:59

Pág. 1 de 2

Nº REGISTRO SALIDA: 202699901721739 FEHA Y HORA: 15/05/2026 07:52:57
El Código Seguro de Verificación: UVW9BT001410716093B8GQ264ACHSW permite la
verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html>



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 12 / 19
ALVARO REY PEREZ		
ALVARO REY PEREZ		
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAyNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

3	ÓRGANO O ENTIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE LA GARANTÍA O DEPOSITO
DENOMINACIÓN: DG. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	
CÓDIGO TERRITORIAL/ENTIDAD: OP0015	

4	PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA GARANTÍA O DEPÓSITO
LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, NORMATIVA DE DESARROLLO Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES	

5	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN GARANTIZADA O FINALIDAD DEL DEPÓSITO
GARANTÍA DEFINITIVA #REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTRUCTURAS EN LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. [07-AA-3310-0.0-0.0-CS]. EXPEDIENTE: 2025-575035# ADJUDICADO EN UTE A RETINEO INGENIERÍA, S.L. Y ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	

6	IMPORTE DE LA GARANTÍA O DEPÓSITO
IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	IMPORTE EN CIFRA(EN EUROS): 206.611,57

7	DATOS DE LAS GARANTÍAS EN VALORES POR MODALIDAD:
B. MODALIDAD DE SEGURO DE CAUCIÓN.	
NÚMERO DEL CERTIFICADO DEL SEGURO DE CAUCIÓN:	CA25-1001-1004

GARANTIA CONST. SEGURO CAUCION, cuyos datos están recogidos en este resguardo, se ha constituido válidamente con fecha 14/05/26 en la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, surtiendo plenos efectos desde el día de su constitución.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: Pág. 2 de 2

DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCÍA
CON FECHA: 15-05-2026 07:52:59

Nº REGISTRO SALIDA: 202699901721739 FEHA Y HORA: 15/05/2026 07:52:57
El Código Seguro de Verificación:UVW9BT001410716093B8GQ264ACHSW permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html>



UVW9BT001410716093B8GQ264ACHSW

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ			14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 13 / 19
ALVARO REY PEREZ				
ALVARO REY PEREZ				
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAyNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

GERENCIA PROVINCIAL EN SEVILLA
TESORERÍA-DELEGACIÓN TERRITORIAL SEVILLA
Dirección: PZ. DE LA CONTRATACIÓN, 3
41004 SEVILLA Sevilla
Tlf:

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Número de documento : N101413970814 Código Territorial : EH4195	A84408954 ACEINSA MOVILIDAD SA CL VALDEMORILLO NUM 87 28925 ALCORCON MADRID
--	--

EXPEDIENTE: NOTIFICA-EH4195-2026/ 3430

Mediante el presente documento se hace constar que se notifican los siguientes Actos Administrativos:

Documento	Descripción
T001410716766	RESG. CONST. GARANTÍA/DEPÓSITO

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 14 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAvNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCÍA

TESORERÍA-DELEGACIÓN TERRITORIAL SEVILLA

Dirección: PZ. DE LA CONTRATACIÓN, 3

41004 SEVILLA Sevilla

Tif: Fax:

CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA, F. EUROPEOS, D .SOCIAL

RESGUARDO DE CONSTITUCIÓN DE
GARANTÍA/DEPÓSITO

MODELO

T00

Número de documento : T001410716766 Código Territorial : EH4195	
---	--

NUMERO DE RUE: CAJAVALEH41952026/500814
MODALIDAD: GARANTIA CONSTITUIDA POR AVAL
CONCEPTO: D100 - CONTRATOS, GARANTÍA DEFINITIVA

1 PERSONA PROPIETARIA, GARANTE O DEPOSITANTE						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CAIXABANK SA						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: A08663619		PAÍS: ESPAÑA		
DOMICILIO						
TIPO VÍA: CL		NOMBRE VÍA: PINTOR SOROLLA				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 2						46002
PROVINCIA: VALENCIA		MUNICIPIO: VALENCIA		ENTIDAD DE POBLACIÓN: VALENCIA		
TELÉFONO:		MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO: SOPORTE.CENTRO@EMPRESAS.CAIXABANK.COM		

2 PERSONA GARANTIZADA O BENEFICIARIA						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ACEINSA MOVILIDAD SA						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: A84408954		PAÍS: ESPAÑA		
DOMICILIO						
TIPO VÍA: CL		NOMBRE VÍA: VALDEMORILLO				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 87						28925
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: ALCORCON		ENTIDAD DE POBLACIÓN: ALCORCON		
TELÉFONO: 914959590		MÓVIL: 689724440		CORREO ELECTRÓNICO: ESTUDIOS@ACEINSA.ES		

2 PERSONA GARANTIZADA O BENEFICIARIA						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RETINEO INGENIERIA, S.L.						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: B85867612		PAÍS: ESPAÑA		
DOMICILIO						
TIPO VÍA: AV		NOMBRE VÍA: DE FILIPINAS				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 1	BIS					28003
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: MADRID		ENTIDAD DE POBLACIÓN: MADRID		
TELÉFONO: 618124743		MÓVIL: 618124743		CORREO ELECTRÓNICO: CHERMIDA@RETINEO.ES		

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:

DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCÍA
CON FECHA: 18-05-2026 11:35:07

Pág. 1 de 2

Nº REGISTRO SALIDA: 202699901750181 FEHA Y HORA: 18/05/2026 11:35:05
El Código Seguro de Verificación:UVW9BT001410716766ZGX2UJ79SWJ5 permite la
verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html>



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 15 / 19
ALVARO REY PEREZ		
ALVARO REY PEREZ		
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAyNzIzjdHdZkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

NIF:	Nº DOCUMENTO: T001410716766
Nombre y Apellidos o Razón Social:	

3	ÓRGANO O ENTIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE LA GARANTÍA O DEPOSITO
DENOMINACIÓN: DG. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	
CÓDIGO TERRITORIAL/ENTIDAD: OP0015	

4	PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA GARANTÍA O DEPÓSITO
LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, NORMATIVA DE DESARROLLO Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES [ART. 107 LCSP]	

5	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN GARANTIZADA O FINALIDAD DEL DEPÓSITO
GARANTÍA COMPLEMENTARIA P RA EL CONTRATO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTRUCTURAS EN LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. [07-AA-3310-0.0-0.0-CS]. EXPEDIENTE: 2025-575035 ADJUDICADO A RETINEO INGENIERÍA, S.L. Y ACEINDA MOVILIDAD, S.A. EN UTE	

6	IMPORTE DE LA GARANTÍA O DEPÓSITO
IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	IMPORTE EN CIFRA(EN EUROS): 206.611,57

7	DATOS DE LAS GARANTÍAS EN VALORES POR MODALIDAD:
A. MODALIDAD DE AVAL.	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE AVALES:	9340.03.2759986-75

GARANTIA CONSTITUIDA POR AVAL, cuyos datos están recogidos en este resguardo, se ha constituido válidamente con fecha 15/05/26 en la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, surtiendo plenos efectos desde el día de su constitución.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:

DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCÍA
CON FECHA: 18-05-2026 11:35:07

Nº REGISTRO SALIDA: 202699901750181 FEHA Y HORA: 18/05/2026 11:35:05
El Código Seguro de Verificación:UVW9BT001410716766ZGX2UJ79SWJ5 permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html>



UVW9BT001410716766ZGX2UJ79SWJ5

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 16 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAyNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



GERENCIA PROVINCIAL EN SEVILLA
TESORERÍA-DELEGACIÓN TERRITORIAL SEVILLA
Dirección: PZ. DE LA CONTRATACIÓN, 3
41004 SEVILLA Sevilla
Tlf:

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Número de documento : N101413968206 Código Territorial : EH4195	B85867612 RETINEO INGENIERIA, S.L. AV DE FILIPINAS NUM 1 ,BIS ,8 28003 MADRID MADRID
--	---

EXPEDIENTE: NOTIFICA-EH4195-2026/ 3378

Mediante el presente documento se hace constar que se notifican los siguientes Actos Administrativos:

Documento	Descripción
T001410716127	RESG. CONST. GARANTÍA/DEPÓSITO

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 17 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	ngZ7MODc4ODAvNzIlZidhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JUNTA DE ANDALUCÍA

TESORERÍA-DELEGACIÓN TERRITORIAL SEVILLA

Dirección: PZ. DE LA CONTRATACIÓN, 3

41004 SEVILLA Sevilla

Tif: Fax:

CONSEJERIA ECONOMÍA, HACIENDA, F. EUROPEOS, D .SOCIAL

RESGUARDO DE CONSTITUCIÓN DE
GARANTÍA/DEPÓSITO

MODELO

T00

Número de documento : T001410716127	
Código Territorial : EH4195	

NUMERO DE RUE: CAJAVAl EH4195 2026/500795
MODALIDAD: GARANTIA CONST. SEGURO CAUCION
CONCEPTO: D100 - CONTRATOS, GARANTÍA DEFINITIVA

1 PERSONA PROPIETARIA, GARANTE O DEPOSITANTE						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: W R BERKLEY EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: W0371455G			PAÍS: ESPAÑA	
DOMICILIO						
TIPO VÍA: PS		NOMBRE VÍA: DE LA CASTELLANA				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 259	D					28046
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: MADRID		ENTIDAD DE POBLACIÓN: MADRID		
TELÉFONO: 618124743		MÓVIL: 618124743		CORREO ELECTRÓNICO: CHERMIDA@RETINEO.ES		

2 PERSONA GARANTIZADA O BENEFICIARIA						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RETINEO INGENIERIA, S.L.						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: B85867612			PAÍS: ESPAÑA	
DOMICILIO						
TIPO VÍA: AV		NOMBRE VÍA: DE FILIPINAS				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 1	BIS			8		28003
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: MADRID		ENTIDAD DE POBLACIÓN: MADRID		
TELÉFONO: 618124743		MÓVIL: 618124743		CORREO ELECTRÓNICO: CHERMIDA@RETINEO.ES		

2 PERSONA GARANTIZADA O BENEFICIARIA						
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ACEINSA MOVILIDAD SA						
1er. APELLIDO:			2º APELLIDO:		SEXO:	
TIPO DE DOCUMENTO: NIF		NÚMERO DE DOCUMENTO: A84408954			PAÍS: ESPAÑA	
DOMICILIO						
TIPO VÍA: CL		NOMBRE VÍA: VALDEMORILLO				
NÚMERO/KM:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA/PISO:	PUERTA/LETRA:	C.P:
NUM 87						28925
PROVINCIA: MADRID		MUNICIPIO: ALCORCON		ENTIDAD DE POBLACIÓN: ALCORCON		
TELÉFONO: 689724440		MÓVIL: 689724440		CORREO ELECTRÓNICO: ESTUDIOS@ACEINSA.ES		

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCÍA
CON FECHA: 15-05-2026 08:18:26

Pág. 1 de 2

Nº REGISTRO SALIDA: 202699901722288 FEHA Y HORA: 15/05/2026 08:18:24
El Código Seguro de Verificación: UVW9BT0014107161274MCM6DVZJTKR permite la
verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html>



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 18 / 19
ALVARO REY PEREZ		
ALVARO REY PEREZ		
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAyNzIlZjdHdZkSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

3	ÓRGANO O ENTIDAD A CUYA DISPOSICIÓN SE CONSTITUYE LA GARANTÍA O DEPOSITO
DENOMINACIÓN: DG. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	
CÓDIGO TERRITORIAL/ENTIDAD: OP0015	

4	PRECEPTO QUE IMPONE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA GARANTÍA O DEPÓSITO
LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, NORMATIVA DE DESARROLLO Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES	

5	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN GARANTIZADA O FINALIDAD DEL DEPÓSITO
GARANTÍA COMPLEMENTARIA P RA EL CONTRATO DE #REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESTRUCTURAS EN LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. [07-AA-3310-0.0-0.0-CS]. EXPEDIENTE: 2025-575035# ADJUDICADO A RETINEO INGENIERÍA, S.L. Y ACEINDA MOVILIDAD, S.A. EN UTE	

6	IMPORTE DE LA GARANTÍA O DEPÓSITO
IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS	IMPORTE EN CIFRA(EN EUROS): 206.611,57

7	DATOS DE LAS GARANTÍAS EN VALORES POR MODALIDAD:
B. MODALIDAD DE SEGURO DE CAUCIÓN.	
NÚMERO DEL CERTIFICADO DEL SEGURO DE CAUCIÓN:	CA25-1001-1005

GARANTIA CONST. SEGURO CAUCION, cuyos datos están recogidos en este resguardo, se ha constituido válidamente con fecha 14/05/26 en la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, surtiendo plenos efectos desde el día de su constitución.

ESTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:

DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA AUTOMATIZADO:
JUNTA DE ANDALUCÍA
CON FECHA: 15-05-2026 08:18:26

Nº REGISTRO SALIDA: 202699901722288 FEHA Y HORA: 15/05/2026 08:18:24
El Código Seguro de Verificación:UVW9BT0014107161274MCM6DVZJTKR permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia.html>



UVW9BT0014107161274MCM6DVZJTKR

Pág. 2 de 2

MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		14/07/2026 14:04:38	PÁGINA: 19 / 19
ALVARO REY PEREZ			
ALVARO REY PEREZ			
VERIFICACIÓN	nqZ7MODc4ODAyNzIlZjdhZDKSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	